

REVISTA MEDICA HONDUREÑA

Órgano de la Asociación Médica Hondureña

DIRECTOR: DR. S.

PAREDES P.

REDACTORES:

DR. A. VIDAL M.

Dr. Humberto Díaz

Dr. M. Cáores

SECRETARIO DE REDACCIÓN:

Dr. Juan A. Mejía

ADMINISTRA

Dr. José M. Sandoval

Año IX | Tegucigalpa, D. C, Hond., C. A., Marzo y Abril de 1939 | No 81

PAGINA DE LA DIRECCIÓN

Ya en otras ocasiones se ha hablado, en las páginas de la Revista Médica Hondureña, acerca de varios aspectos del interesante tópico que hoy nos ocupa.

Nos referimos a la inobservancia de los preceptos de la Deontología Médica; falta en la cual han incurrido e incurren varios miembros de nuestro gremio profesional.

Al abordar tan importante asunto no nos guía el simple deseo de formular cargos de carácter personal. No es nuestro deseo acusar a alguien en particular; queremos únicamente hacer resaltar la evidencia de los hechos, para ver si es posible un cambio de frente y así acercarnos más a una actividad profesional correcta en lo que a la ética médica se refiere.

El tópico es demasiado extenso y nunca podría quedar contenido, ni siquiera en su mayor parte, dentro de la brevedad de las presentes líneas; de ahí que tengamos que referirnos únicamente, y de un modo somero, a algunos de sus aspectos más notables.

Haciendo a un lado la práctica criminal del aborto, de la cual se ha tratado ya en esta página editorial, hay una falta que se observa entre nosotros, desgraciadamente, con mucha frecuencia: Es la violación del Secreto Médico; muy a menudo se ha hecho escarnio de esa confesión que ha sido sagrada desde que la medicina estaba en pañales, como lo podemos ver a través del glorioso Juramento de Hipócrates.

El modo de anunciarse al público de ciertos profesionales médicos es otra fuente pródiga en agresiones a la Deontología Médica, aunque con menor trascendencia social que las citadas anteriormente. El hecho de garantizar curaciones, prometer métodos infalibles; ofrecerse por los periódicos empleando tecnicismos rimbombantes para llamar la atención del vulgo, así como todas las demás formas de charlatanismo, van contra la buena reputación del profesional y contra la seriedad de un apostolado tan grande como debe ser el ejercicio de la medicina.

Lá prédica para acabar con estos vicios, debe hacerse principalmente para los que vienen detrás de nosotros, para la juventud que está en el peligro de seguir el mal ejemplo si no se le indica el buen camino, si no se le impulsa hacia el ideal supremo del mejoramiento espiritual. Porque hay que convenir que en la mayoría de los casos se ha pecado más por el absoluto desconocimiento de los altos deberes a que está sujeto el profesional, que por un Tuero instinto de maldad, o por un estado de corrupción.

Así, pues, la campaña deben llevarla a cabo todos los hombres de buena voluntad de nuestro gremio, a quienes toque conducir a la juventud hondureña por los difíciles caminos del ejercicio de la profesión médica, ya que en nuestro Plan de Estudios, aun no figura la Deontología Médica como parte integrante en el acervo de conocimientos de los médicos del porvenir.